



"2021, Año de la Independencia"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 01 de julio de 2021
Memorandum No. AGE/DG/11/2021
Asunto: Responsable del Área de Correspondencia.

Lic. Julio Cesar Velázquez Nafate.
Presente

Estimado C. Velázquez.

Con el agrado de saludarla cordialmente, por medio del presente me permito informarle que con el propósito de la organización, conservación, administración, coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos en posesión de este Organismo, se crea el Sistema Institucional de Archivos al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21, 22, fracción II, inciso a), 30 y 113 fracción IV, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, en correlación con el artículo Décimo Sexto de los Transitorios del mismo ordenamiento; lo designo como:

Responsable del Área de Correspondencia del Archivo General del Estado.

Al respecto, la exhorto a cumplir con estricto apego a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, eficacia, eficiencia y confidencialidad.

Sin otro asunto en particular, me despido cordialmente.

Atentamente

Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios
Director General

Archivo.
Mjap/avuz*

**ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL**

01 JUL 2021

DESPACHADO

RECIBI ORIGINAL
Julio CESAR VELAZQUEZ NATATE
JUN 23
01/07/21